

	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 1
	ESTADOS	Página 1 de 4

ESTADO PARM No.120

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM-

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 -Código de Minas- y al artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería -ANM-:

HACE SABER:

Que para notificar los actos que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, siendo las 8:00 a.m., de hoy 21 de Noviembre de 2014.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FLS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
AUTO	LJT-10551	MINERALES CORDOBA S.A.S	2	13-11-2014	PARM 948	CORRER traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral-IFI- del 9 de mayo de 2014, elaborado por el consorcio HGC.
AUTO	HGD-081	JHON JAIRO AGUIRRE NAVARRO	3	20-10-2014	PARM 847	REQUERIR BAJO CAUSAL DE CADUCIDAD de conformidad con el literal d) del artículo 112 de la ley 685 de 2001; a los titulares del Contrato de Concesión No. HGD-081, para que dentro del término de quince (15) días, acredite el pago del canon superficiario de la tercera anualidad de la etapa de Construcción y Montaje por valor de un millón cuatrocientos veintiséis mil ciento setenta y tres pesos (\$1.426.173 lo anterior más los intereses generados hasta la fecha efectiva de su pago. Cancelación que deberá realizarse en la cuenta corriente No. 4578-6999-5458 del banco DAVIVIENDA, a nombre de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, con NIT 900.500.018-2. DAR traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral elaborado por el consorcio HGC el 8 de abril de 2014 correspondiente al ciclo 3.
AUTO	IDI-14571	JORGE ENRIQUE	4	13-11-2014	PARM 947	DAR traslado a la Sociedad titular, del Informe de Fiscalización Integral del 20 de mayo 2014 del Consorcio HGC.



		MENDOZA VERGARA				<p>REQUERIR BAJO APREMIO DE MULTA para que en el término perentorio e improrrogable de treinta (30) días, allegue las pruebas que dejen ver las adecuaciones en la señalización en el área del título minero según se manifiesta en el Informe de Fiscalización Integral del 20 de mayo de 2014</p> <p>REQUERIR BAJO APREMIO DE MULTA para que en el término perentorio e improrrogable de treinta (30) días, allegue la actualización de los planos del título minero, según se manifiesta en el Informe de Fiscalización Integral del 20 de mayo de 2014.</p> <p>DAR TRASLADO del expediente de la referencia al Coordinador de Grupo de Seguimiento y Control Zona Occidente para lo de su competencia.</p>
AUTO	LK9-15261	OSCAR YAMIL SAYEH ACEVEDO	2	14-11-2014	PARM 949	<p>CORRER traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral-IFI- del 5 de Mayo de 2014, elaborado por el consorcio HGC.</p> <p>REMITIR la vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera con el fin que se tomen las decisiones pertinentes según las recomendaciones del Informe de Fiscalización Integral.</p>
AUTO	KDE-16461	PABLO ALEJANDRO ÁLVAREZ ALVIZ	4	18-11-2014	PARM 950	<p>APROBAR el pago de la visita de fiscalización de acuerdo a lo solicitado por la Autoridad Minera mediante Resolución PARM-002 del 05 de febrero de 2013 por un valor de QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$578.382).</p> <p>CORRER traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral-IFI- del 2 de mayo de 2014, elaborado por el consorcio HGC.</p> <p>REMITIR la vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera con el fin que se tomen las decisiones pertinentes según las recomendaciones del Informe de Fiscalización Integral.</p>
AUTO	LK8-09322X	MINERALES DE CÓRDOBA S.A.S	3	18-11-2014	PARM 955	<p>CORRER traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral-IFI- del 23 de abril de 2014, elaborado por el consorcio HGC.</p>
AUTO	HGD-081	JHON JAIRO AGUIRRE NAVARRO	2	20-10-2014	PARM 847	<p>Requerir bajo causal de caducidad para que en termino de 15 días acredite el pago del canon superficiario de la tercera anualidad de la etapa de construcción y montaje por valor de 41.426.173 lo</p>

						anterior más los intereses generados hasta la fecha efectiva de su pago Dar traslado del Informe de Fiscalización Integral del 8 de abril de 2014 correspondiente al ciclo 3 del consorcio HGC
AUTO	GDR-152	SEBASTIÁN VELÁSQUEZ CASTAÑO	3	19-11-2014	PARM 957	DAR, del Informe de Fiscalización Integral No. 3 del 19 de mayo de 2014 del CONSORCIO HGC.
AUTO	OAP-10411	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S.		19-11-2014	PARM 958	DAR traslado, del Informe de Fiscalización Integral No. 3 del 29 de junio de 2014 del CONSORCIO HGC.
AUTO	NKR-10481	SERVICONSULTORES DEL SINÚ ASOCIADOS S.A.S.	3	19-11-2014	PARM 956	DAR traslado del Informe de Fiscalización Integral No. 3 del 2 de mayo de 2014 del CONSORCIO HGC y del Concepto Técnico PARM-S-164 del 4 de abril de 2014. EVALÚESE por parte del área técnica del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- el expediente de la Autorización Temporal No. NKR-10481 de acuerdo con lo expuesto en la motivación del presente acto.
AUTO	PGE-11471	REMBERTO JAVIER AMELL HERNANDEZ	2	18-11-2014	PARM 954	PRIMERO.- DAR a conocer que ha infringido una de sus obligaciones que le asisten como titular de la Autorización Temporal No. PGE-11471. Por consiguiente, se le REQUIERE BAJO APREMIO DE MULTA para que (30) días, contados a partir de la notificación del presente acto y según lo expuesto en su parte motiva, se rectifique allegando a esta dependencia el Acto Administrativo en firme en el que se otorgue la respetiva Licencia Ambiental al proyecto minero expedida por la autoridad ambiental competente o, en su defecto, certificación actual del estado del trámite expedida por la misma autoridad.
AUTO	GLU-111	JOSÉ DAVID RAMOS PUELLO	3	20-11-2014	PARM 968	CORRER traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral-IFI- del 26 de febrero de 2014, elaborado por el consorcio HGC.
AUTO	MLK-08471	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	1	10-11-2014	PARM 929	Dar traslado del Informe de Fiscalización Integral-IFI- del 21 de marzo de 2013, elaborado por el consorcio HGC

AUTO	LJT-10551	MINERALES CORDOBA S.A.S.	3	13-11-2014	PARM 948	CORRER traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral-IFI- del 9 de mayo de 2014, elaborado por el consorcio HGC.
AUTO	FF4-111A	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. AGA	3	20-11-2014	PARM 967	DAR traslado, del Informe de Fiscalización Integral No. 12988 del 29 de abril de 2014 (ciclo No. 3) del CONSORCIO GRUPO BUREAU VERITAS TECNICONTROL. REQUERIR BAJO APREMIO DE MULTA para que en el término de treinta (30) días, allegue a esta dependencia constancia de un sistema de señalización al interior de la mina, vías de acceso y en general a cualquier tipo de peligro existente.

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **Noviembre 21 de 2014**, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES
 Coordinadora Punto de Atención Regional de Medellín

SMZR